

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2837/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FAMILIA, DEPENDENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del Plan Provincial sobre drogas 2019-2022. Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones y sugerencias oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

En caso de no presentarse tales reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional, entrando en vigor a partir del día siguiente a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, conforme lo establecido en el citado precepto legal.

Ávila. 20 de diciembre de 2019.

El Presidente, Carlos García González.